

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 113 Y 114.

Kraus, *Lehrb.* II p. 308 y sig. Kreuzer, *Der cristl. Kirchenbau* I p. 265 y sig. Leib und Schwartz, *Formenlehre des roman. u. goth. Baustyls.* 2. Aufl. Stuttg. 1858. Lübke, *Gesch. der Architektur.* 2. Aufl., I p. 307 y sig. Schnaase, *Gesch. der bildenden Künste.* Düsseldorf 1869. 2. Aufl. Unger, en el artículo «Griech. Kunst» publicado en la *Encyclopädie de Ersch y Gruber.* I serie, t. 84 p. 204. 392. 417 y sig. Sobre las iglesias de Italia, Cantú, *Hist. univ. I. X.* c. 22; edicion alem. de Will, 1864. t. VI, p. 508 y sig. Lübke, *Gesch. der Plastik.* 2. Aufl. Leipzig 1870. Aus'm Werth, *Das Siegeskreuz des Constantin Porphyrogen.* Bonn 1860; y el discurso inaugural: *Der Mosaikboden in St. Geron restaurirt.* Bonn 1873: *Kunstdenkmäler des Rheinlandes.* Leipzig u. Bonn 1868, Bd. I-III. Descripciones de códices griegos en Montfauncon, *Palaogr. gr.* p. 250 y sig. *Bibl. Coishin.* Par. 1715 f. 183 y sig. Unger, p. 443.

§ IV. SITUACION DE LA IGLESIA EN LOS PAISES CRISTIANOS.

I. Inglaterra.—Decadencia de la Iglesia de Inglaterra y Alfredo el Grande.

115. A pesar de los Sinodos que áun se celebraron durante el siglo nono en este país, reinaba gran desconcierto en los asuntos eclesiásticos. Wulfredo, arzobispo de Cantorbery, sostuvo una larga disputa con el rey Cenulfo († 821), las disensiones entre los prelados y los conventos eran harto frecuentes, y las invasiones de pueblos bárbaros completaban el triste cuadro. En tan críticos momentos aparece Alfredo el Grande, que, en su reinado de 871 á 901, libró á su pueblo de todos estos males, restauró la decaida cultura, hizo entrar gran número de inmigrados daneses en el seno de la Iglesia, promulgó sabias leyes y disposiciones muy oportunas, aumentó las escuelas y trabajó, de acuerdo con Plegmundo, arzobispo de Cantorbery, y con Werfritho, obispo de Worcester, en la reforma de las costumbres del clero. Destruida la mayor parte de los establecimientos de enseñanza en Inglaterra, veíanse precisados á trasladarse á Francia los ingleses que querian adquirir conocimientos científicos; y por lo que hace á los eclesiásticos, quebrantaban sin reparo las leyes del celibato, que se habían observado con rigor hasta el año 860. Las reformas de Alfredo no lograron extirpar completamente los vicios del clero; por eso, bajo el reinado del rey Edmundo, años 943 y 944, combatió el arzobispo Odon, con noble empeño, tales desarreglos, pero no logró restablecer la disciplina eclesiástica, tan quebrantada en aquel país, á lo ménos de un modo permanente.

San Dunstano.

116. Este varon eminentísimo es uno de los que más trabajaron en la reforma de la Iglesia de Inglaterra durante el siglo x. Era sobrino de Athelmo, arzobispo de Cantorbery, y recibió su educacion en Glastonbery, bajo la direccion de sacerdotes irlandeses, en cuyo convento desempeñó luégo el cargo de abad. El sabio canceller Turketil, restaurador y abad de Croyland, hizo conocer al rey Edmundo sus virtudes y singulares dotes, que el Príncipe premió con regia munificencia regalándole el monasterio de Glastonbery y sus posesiones; tuvole el rey Edredo en igual estima, pidiéndole no pocas veces consejo, y brindándole á menudo con el báculo episcopal. Pero el vicioso rey Edwin, que sube al trono en 955, le cobró odio profundo, instigado principalmente por dos mujeres que, entregadas á toda clase de repugnantes excesos, no podian sufrir las severas amonestaciones de Dunstano, logrando por fin que fuese expulsado del convento con todos sus monjes.

Entretanto Edwin se vió precisado á reconocer en 957 á su hermano Edgar como rey de Mercia y de Northumberland, falleciendo al poco tiempo, de suerte que al año siguiente extendió Edgar su soberania sobre toda Inglaterra. Uno de sus primeros actos fué llamar á San Dunstano, quien se vió precisado á aceptar la sede episcopal de Worcester-Londres, y el arzobispado de Cantorbery en 960, con cuya ocasion ocupa la Silla de Londres Elfstano, y Oswaldo la de Worcester. Habiendo recibido la investidura del palio en Roma, se dedicó á administrar su diócesis con celo infatigable, y el mismo Edgar le ofreció ocasion de mostrar su entereza de carácter obligándole á expiar, con una penitencia de siete años, el delito de sacar violentamente de un convento á la hija de un noble. En union con los prelados Oswaldo († 992) y Ethelwoldo († 984), combatió Dunstano la indisciplina y los vicios del clero; fundó en Westminster un convento reformado, y mejoró de un modo notable el estado de otras muchas comunidades, obteniendo del Pontifice autorizacion para sustituir con monjes á los canónigos que se negasen á vivir en comunidad. En 969 reunió un gran Sinodo, que conminó con la pérdida de sus cargos á los eclesiásticos que no hiciesen vida casta y cénibe. De esta manera se reformaron por completo muchos capítulos y conventos, á los que se restituyeron sus bienes y privilegios. Pero al morir en 975 el rey Edgar, que había apoyado con toda su influencia al santo Arzobispo, levantáronse de nuevo contra él los eclesiásticos amancebados, expulsando á los monjes de los cargos que ellos habían perdido por su desordenada conducta. No obstante, el Arzobispo trató de mantener incólume la disciplina eclesiástica, á cuyo efecto celebró

frecuentes Sinodos. Como quiera que, en muchos puntos, los antiguos capítulos habían tenido que ceder el puesto á los conventos, en los que el mismo Obispo ejercía el cargo de abad, resultó que los monjes tuvieron especial influencia, por legítimo derecho, en la elección de los Obispos. Entretanto, la cooperación de las dos potestades, civil y eclesiástica, y el buen acuerdo que se estableció entre ambas, produjeron una visible mejoría en la situación del país.

Guerra entre daneses y anglo-sajones.

117. Poco después de la muerte de San Dunstano, acaecida el 988, estalló una guerra, tan larga como encarnizada, entre las dos razas que poblaban la Gran Bretaña y vivían ya casi confundidas en algunos puntos: los daneses y anglo-sajones. Los primeros ocupaban especialmente las comarcas del Norte, y se hallaban apoyados por las tribus escandinavas pertenecientes á la misma raza; habían sometido también á la obediencia de su rey varias de las islas inmediatas. El año 1002 hicieron los anglo-sajones una terrible matanza en los daneses que vivían mezclados con ellos, con cuyo motivo estalló una guerra en que ambos contendientes ejercieron horribles venganzas. Una de las más ilustres é inocentes víctimas de esta lucha fué el primado Elfege, que murió el 1011 prisionero de los daneses, después de sufrir heroicamente toda clase de malos tratamientos. En 1006 había establecido el arzobispo Elfric una comunidad de benedictinos en la catedral de Cantorbery, pero esto avivó más la oposición de los canónigos á los monjes, surgiendo un nuevo peligro para la paz de la Iglesia, de la protección que algunos poderosos seculares dispensaban á los primeros. Al mismo tiempo gran número de conventos fueron tomados presa de las devastaciones de los daneses. En 1012 se celebró en Haba una gran Asamblea de magnates eclesiásticos y seculares presidida por el rey Ethelredo, que promulgó varias leyes estableciendo determinados tributos en favor de las iglesias, ordenando la observancia del precepto del ayuno, y dictando disposiciones para cortar ciertos abusos.

Eduardo el Confesor y Guillermo el Conquistador.

118. Después de ocupar el trono tres reyes daneses volvió á reinar un descendiente de la antigua casa real; Eduardo el Confesor, noble príncipe, de carácter bondadoso y apacible, que lleva el cetro desde 1042 á 1066. Su larga residencia en Normandía le aficionó á los usos y costumbres de aquel país, que trató de establecer en su reino; pero aún contribuyeron más á la propagación de la influencia normanda en In-

glaterra los sabios eclesiásticos que pasaron á este país de Normandía, entre los que figura el monje Roberto de Jumiègue, que ocupó la Silla episcopal de Londres, y luego la arzobispado de Cantorbery. Pero muy pronto se levantó contra los normandos, en particular contra Jumiègue, el partido nacional, que le arrojó de su Silla y abrió el camino al ambicioso Stigando, obispo de Elmham primero, y luego de Winchester, para encumbrarse á la Silla primada, cuyo palio obtuvo el año 1058 del antipapa Benedicto X; y aunque más tarde fué destituido por el legítimo Pontífice, no abandonó su puesto. Aldredo aceptó el arzobispado de York, administrando al mismo tiempo su anterior diócesis de Worcester, hasta que, por simoníaco le obligó á dejar este obispado Nicolao II, conservando únicamente el de York. Por este tiempo habían hecho grandes progresos entre el clero, la simonía y el concubinato, precursores de la ignorancia, y se había relajado no poco la disciplina de los conventos.

Entretanto, habiendo muerto Eduardo sin descendencia, se declaró pretendiente de la corona Guillermo, duque de Normandía, quien, favorecido por Alejandro II, que reconoció sus derechos y le envió una bandera, según parece bendecida por el mismo Pontífice, adquirió muy pronto positivas ventajas sobre el usurpador Haroldo. En 1070 se reunieron en Winchester y Windsor dos Sinodos con asistencia del rey Guillermo y bajo la presidencia de tres legados pontificios, á cuya cabeza figura el obispo Hermanfredo de Sitten, en los que fueron destituidos Stigando, juntamente con varios Obispos y abades. Guillermo se complacía en hacer públicas las faltas de los prelados ingleses con objeto de poder sustituirlos por eclesiásticos de origen normando. Poco después ocupa el abad Lanfranco la Silla primada de Cantorbery; uno de sus primeros actos fué reunir en Londres un Sinodo en el que acordó la traslación de varias Sillas episcopales establecidas en poblaciones pequeñas á otras más importantes, y consagró arzobispo de York al canónigo Tomás de Bayeux, que como el mismo Lanfranco, obtuvo el palio de Alejandro II; pero poco tiempo después le vemos rebelarse abiertamente contra la autoridad del primado, y fué necesario que los Sinodos celebrados bajo la presidencia del legado Humberto en 1072, regulasen las relaciones entre ambos prelados, decidiendo la cuestión, en los puntos esenciales á lo ménos, á favor del primado. La mayor parte de los Obispos nuevamente elegidos eran hombres de reconocida aptitud y sabiduría, que cortaron no pocos abusos; pero el rey Guillermo aspiraba á someter á su autoridad á todo el clero inglés, para lo cual conculcó todos sus derechos, se apropió muchos de sus bienes é incitó á sus nobles á ejercer toda clase de tiranías. El inteligente y virtuoso arzobispo Lanfranco (1070-1089), no pudiendo sufrir tanto atropello, pidió con ins-

tancia al Pontífice que le aceptase la dimisión de su cargo y le otorgara permiso para regresar á su convento; se le ordenó, empero, que permaneciese en su puesto y que sobrellevase una situación que el despotismo del conquistador, unido á la vida desarreglada y á la ignorancia de su clero, hacía intolerable.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE LOS NÚMEROS 115 á 118.

Asserii Meruv. Annal. rer. gest. Alfredi. Oxon. 1722. Guill. Malmesbur. de gest. reg. et pontif. Angl. (Savile, Rer. Angl. London 1596 f.). Alfordi annal. eccl. Brit. London 1663. Sobre los expresados Sinodos: Héfele, IV p. 7. 34. 94. 171. 191 y sig. Cf. § 165 p. 96 y sig. La vida de San Dunstano por Errforth y Osborn en las Acta SS. t. IV. Mai p. 394; la de Osbert en Sur. Vitae SS. III. 309. Warthon, Anglia sacra II. 211-233. Harl. VI, I. 675. Vita S. Oswaldi ap. Warthon, I. c. p. 191 y sig. Wolstan. Vita S. Ethelwoldi (Mabill., Acta SS. O. S. B. Saec. V), Ingulf Vita Ture. (ib. p. 502 y sig.). Wilkins, Conc. M. Brit. London 1737 t. I. Mansi, XVIII. 475; XIX. 15. 23 y sig. 62 y sig. Order Vitalis H. E. III. 17. 20 y sig.; L. IV. c. 1 y sig. (p. 285. 303 y sig. ed. Migne). Lingard, Gesch. v. Engl. übers. von Salis I. p. 276 y sig. Katerkamp, K.-G. IV p. 516 y sig. Dollinger, II p. 90-98. Héfele, IV. p. 600 y sig. 636 y sig. 819 y sig. 823 y sig. Alejandro II había dicho en su carta á Guillermo el Conquistador (ep. 8 Mansi, XIX. 940. Jaffé, n. 3524 p. 400): *Novit prudentia tua Anglorum regnum, ex quo nomen Christi ibi clarificatum est, sub Apost. principis manu et tutela existisse, et durante la conquista había declarado Guillermo que reconocía la autoridad de la Santa Sede en los asuntos eclesiásticos de su futuro reino.* Ranke, Engl. Gesch. I p. 41. 53.

II. Irlanda. — Precaria situación de los asuntos eclesiásticos.

119. La Iglesia de Irlanda, tan floreciente en los siglos VII y VIII, se vió castigada por gravísimos trastornos, lo mismo que la inglesa, desde el año 795, en que principian las invasiones de daneses y normandos, durante las cuales perdió muchos de sus mejores institutos religiosos. Gran número de eclesiásticos y monjes irlandeses se refugian entonces en Inglaterra, Francia, Alemania é Italia; de suerte que el espíritu de emigración, unido á la espantosa anarquía que reinaba en el país, arrebató á Irlanda gran número de sus mejores habitantes; y no pocos eclesiásticos, aunque estaban exentos del servicio de las armas, impulsados por el general instinto guerrero, de que no se hallaban libres ni áun los prelados y abades, tomaban parte activa en las operaciones militares. No pocas veces una misma persona reunía en sus manos la autoridad real y la episcopal, como lo hizo en 846 el obispo de Emly, y en 901 el de Cashel. La Silla metropolitana de Armagh, cuya jurisdicción se extendía á toda la Iglesia de Irlanda, cayó en poder de una familia influyente, que la ocupó por espacio de doscientos años, de tal suerte que algunos de sus individuos, estando casados, se apropiaron el título

y los derechos arzobispaes, y como no habían recibido órdenes sagradas, ejercían las funciones sacerdotales por mediación de otros Obispos.

Con el trascurso del tiempo se convirtieron al cristianismo los daneses que se habían establecido en Irlanda, y en 1040 ocupó la Silla de Dublin Donato, primer Obispo de su nación. Su sucesor Patrick, irlandés de origen, se trasladó á Inglaterra en 1074 con objeto de recibir la consagración episcopal de manos del arzobispo Lanfranco, prometiendo obediencia canónica á él y á sus sucesores. De esta manera quedó la diócesis de Dublin convertida en sufragánea de Cantorbery. Entre las causas que pudieron influir en este reconocimiento de los derechos metropolitanos de Cantorbery son dignas de atención: 1.^a La influencia de la raza normanda, que imperaba en Inglaterra, con la que tenía estrecha afinidad la danesa. 2.^a La errónea creencia de que Gregorio el Grande había comprendido la isla de Irlanda en la denominación «Britania,» sobre cuyo país otorgó á San Agustín la autoridad de primado.

120. En muchos conventos del continente vivían monjes irlandeses que habían buscado en ellos un asilo; pero además ocupaban en varios países, particularmente de Alemania, conventos de su exclusiva propiedad, fundados unos en recompensa y agradecimiento de los servicios prestados por los misioneros irlandeses, otros para que sirviesen de hospederías á los individuos de esta nación que se dirigían á Roma, y algunos como centros de enseñanza. Adalbero, obispo de Metz († 1005), al restaurar la abadía de San Sinforiano de esta ciudad, nombró abad de la misma al irlandés Fingen, y Oton III le confirmó en 992 en el dominio de todas sus posesiones, bajo la condición de que no se admitiesen en ella más que monjes irlandeses, siempre que los hubiera en número suficiente. El mismo abad Fingen colonizó también, con monjes de su nación, la célebre abadía de San Vannes, situada en las cercanías de Verdun; y en tiempo de San Gerardo vivían juntos, en un convento de la diócesis de Toul, irlandeses y griegos, que recitaban en comunidad las horas canónicas en lengua griega. También el convento de San Martín de Colonia estuvo ocupado desde 975 por irlandeses; otro se fundó en Erfurt, año 1036, para monjes de la misma procedencia, y con igual destino fundó Mariano Scoto, en 1067, el de San Jacobo de Ratisbona, en cuya época vivían también en Fulda muchos religiosos de la citada isla; á todos se les designaba con el nombre de «monjes escoceses.»

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 119 y 120.

Lamigan, Eccl. History of Ireland. Dublin 1829, vol. II. III. O'Connor, Script. rer. Hibern. Buckingham 1814-1826. 4 vol. 4. Dollinger, II p. 98 y sig. El Conc. de Paris 846 c. 40, hace mención de varios hospitales fundados por escoceses. Comp.

Acta SS. Febr. II, p. 361. Wattenbach, Die Congregation der Schottenklöster in Deutschland (Otto u. Quast, Ztschr. f. christl. Archäol. Leipzig 1856. I).

III. Escocia.

La Iglesia escocesa.

121. Gran parte de este país pertenecía entonces al reino anglo-sajón de Northumbria, y obedecía en lo eclesiástico al metropolitano de York. La población genuinamente escocesa era muy exigua, vivía en Argyle y sus inmediaciones, y contaba en su seno muy pocos hombres de reconocido mérito. Por lo que hace á su historia se halla envuelta en densas tinieblas. Por mucho tiempo el único centro de instrucción para sus sacerdotes fué el convento de Santo Tomás, situado en la isla de Hy, y habitado por monjes irlandeses. En 843 se unieron piotos y escoceses para formar una sola nación; pero aún no tenían entonces ninguna Sede episcopal fija, puesto que ya habían desaparecido los obispados de Abercorn, fundado en 681, y de Whithern ó Cándida Casa, restaurado en 723; únicamente quedaron en pie los monasterios de menor importancia, porque aún el de Hy fué saqueado diferentes veces por los piratas normandos, en el trascurso de los siglos IX y X. El año 849, el rey Kenneth, vencedor de los piotos, fundó en Dunkeld un templo dedicado á Santa Columba, al que unió una casa que sirvió de residencia á un Obispo y á otros eclesiásticos. Durante algún tiempo este Prelado ejerció la autoridad de primado sobre las iglesias de Escocia, cuya prerogativa pasó, al finar el siglo IX, á manos del obispo de San Andrés. De ordinario los Obispos de esta región no residían en ciudades, sino en conventos, en los que ejercían además frecuentemente el cargo de abades; de la misma manera casi todos los eclesiásticos eran monjes ó canónigos regulares, llamados coledeos ó culdeos; entre estas casas monásticas merecen particular mención las de Aberdon, Brechin, Dumblane, Abernethy y Murtlach.

IV. España.

Los Estados cristianos de España.

122. La mayor parte de los españoles gemían aún bajo el pesado yugo sarraceno. Pero entretanto, en el Norte de la Península, los cristianos, mirados en un principio con desprecio por los orgullosos vencedores, formaron, tras empeñada y larga lucha con las fuerzas mahometanas, una nación fuerte, animada por el espíritu de la fe, que, engrandeciéndose cada día más con territorios arrebatados á la media luna, dió lugar á la constitución de pequeñas monarquías, que incesantemente fueron

ensanchando sus dominios á costa del comun enemigo. De los reinos de Asturias y Galicia, unidos al de Leon, se formó, en tiempo de Alfonso I, la monarquía leonesa, al lado de la cual se desarrollaron progresivamente los Estados de Navarra, Aragon y Cataluña. A medida que se reconquistaban nuevas comarcas se restablecían las antiguas diócesis enclavadas en ellas, y se erigían otras nuevas. Sin embargo, la lucha constante con los mahometanos y las frecuentes guerras civiles producían á cada paso cambios esenciales en la constitución de estos reinos, que, unidos en ciertos períodos bajo un solo cetro, volvían á fraccionarse como se reparte la herencia paterna entre los hijos de una familia; tal sucedió á la muerte de Sancho el Grande de Navarra († 1035) y de su hijo Fernando I de Leon y Castilla.

Entretanto las hazañas de heróicos caudillos, como el Cid Campeador, cuyos hechos ha cantado la epopeya, que nace en 1026 y muere en 1099, y la corrupción interior del califato, aumentan el poder y la importancia de los Estados cristianos. Entonces vuelven á celebrarse Sinodos, como bajo el imperio de la monarquía visigoda; así, bajo Ramiro de Aragon, se reunió el Sínodo de Jaca, de 1060 á 1063, que fundó una nueva diócesis y promulgó varios cánones; y en diferentes ocasiones se dispuso que se eligiesen los Obispos entre individuos de las órdenes monásticas. El año 1056 se celebró en Compostela un Sínodo reformista, por indicación de la Santa Sede, y Alejandro II trató de sustituir la liturgia muzárabe por la romana, aunque el cambio no se verificó hasta algún tiempo despues, bajo su sucesor.

Los cristianos bajo la dominación sarracena.

123. Los cristianos que vivían en la España sarracena se hallaban expuestos á ménos privaciones y persecuciones, por más que aún sufrían no pocos vejámenes, como el durísimo tributo de la capitación. Ya en esta época entablan los califas frecuentes negociaciones con los Príncipes cristianos. El año 953 vino á España el monje Juan, procedente del convento lorenés de Gorze, acompañado de un hermano lego y del comerciante Ermenhardo, de Verdun, enviado por Oton I para llevar á Abderrahman III la respuesta á la embajada que éste había despachado al emperador de Alemania. Sufrió una larga detención por no querer negar la autenticidad del escrito imperial, en el que se hacían explícitas declaraciones contrarias al mahometismo, y fué preciso que retirase sus cartas el mismo Oton I para que osara presentarse al califa, quien le distinguió sobremanera, á pesar de llevar el hábito de su órden. Los cristianos le pidieron con insistencia que no excitase el enojo del sobe-

rano infiel, y un Obispo le manifestó que, si bien los cristianos que vivían sometidos á los infieles para castigo de sus pecados, debían guardar los preceptos del Evangelio, estaban asimismo obligados á prestar obediencia en los asuntos civiles á las autoridades constituidas. Es notorio que en el siglo x visitaron aún muchos cristianos las célebres academias de los árabes. La fe se mantuvo entre los españoles en toda su pureza, sin quedar rastro de los antiguos errores enseñados por el arrianismo, el adopcionismo y el priscilianismo; de suerte que España, durante la heroica lucha que sostuvo contra la media luna, figura ya como nación eminentemente católica.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 121 Á 123.

Sobre las Crónicas véase Innes, *Critical Essay*. London 1729, 2 tomos; y Pinkerton, *Enquiry into the ancient history of Scotland*. Lond. 1789 voll. 2. Chalmers, *Caledonia*. Lond. 1807. Dollinger, II p. 101-103. Bellesheim (t. I not. á § 12). Schäfer Lembke, *Gesch. Span.* II p. 247 y sig. 363 y sig. Dollinger, I p. 342. Héfele, IV p. 49 y sig. 54 y sig. 748. 783 y sig. Vita S. Joh. Gorz. Acta SS. 27 Febr. (p. 100 § 111). Giesebrecht, I p. 565.

V. La Galia francesa.

Luis el Piadoso.

124. La decadencia del Imperio carlovingio se dió ya á conocer bajo Luis el Piadoso, príncipe cuya debilidad suma oscurecía sus buenas cualidades y anulaba los efectos de su ilustracion; incapaz, por tanto, de mantener unidas las masas heterogéneas de que se componian sus vastos dominios. Es verdad que publicó muchas leyes altamente favorables á la Iglesia, pero nunca llegaron á practicarse en toda su integridad, y luégo una serie no interrumpida de sucesos desgraciados, las invasiones de los moros y de los normandos, la rebelion de sus parientes y de sus propios hijos, perturbaron hondamente la paz de la Iglesia y del Imperio, y á la sombra del general trastorno, se cometieron saqueos, se destituyeron legítimos preladados, y los grandes cometieron toda clase de atropellos y usurpaciones.

De acuerdo con una resolucion adoptada en 828, despues de un ayuno general de tres dias acompañado de confesion y comunión, en el que tomó parte la inmensa mayoría de los fieles, se reunieron simultáneamente Sinodos en Paris, Lyon, Tolosa y Maguncia, al año siguiente, con objeto de convenir en los medios más adecuados y eficaces para reformar las costumbres de la corte, del clero y del pueblo, y sus principales acuerdos fueron promulgados por el mismo Luis en una Dieta reunida en Worms. El año 836 se celebró en Aquisgran otro Sinodo reformista.

pero sólo un pequeño número de sus disposiciones se llevaron al terreno de la práctica. Entretanto los Obispos se lamentaban, con justicia, de que se interrumpiese con demasiada frecuencia la celebracion de Sinodos provinciales; de que en cambio se coartaba descaradamente la libertad electoral de los fieles, se descuidaba por completo la educacion religiosa del pueblo, cerrábanse por abandono las escuelas públicas, los funcionarios del Estado se immiscuian, contra todo derecho, en los asuntos eclesiásticos, y como los mismos Obispos estaban no pocas veces inficionados del general contagio, atendiendo más á los negocios del mundo que á los de su elevado ministerio, la indisciplina, la usura y la supersticion pagana predominaban en todas partes, y el elemento seglar miraba con envidiosos ojos el crecimiento de los bienes de la Iglesia que, segun la justisima observacion del Concilio de Paris de 829 (I, 18) «nunca son excesivos si se emplean como es debido;» pero los Obispos, á pesar de su celo, eran impotentes para remediar tantos males.

Cárlos el Calvo y sus sucesores.—Triste situacion de la Iglesia en Francia.

125. Bajo el reinado de Cárlos el Calvo, á partir del año 840, se celebraron frecuentes Sinodos, pero nunca se observaron con la debida atencion sus disposiciones. Los grandes señores del reino lograron dominar por algun tiempo la voluntad del soberano de tal manera, que en una reunion habida en Epernay en Junio del año 846, declararon que no podian aceptar sino algunos de los Cánones establecidos por los Obispos, al mismo tiempo que se mostraban poco dispuestos á devolver los bienes arrebatados á la Iglesia. Vinieron á empeorar tan triste situacion las devastadoras invasiones de los normandos, que en 841 destruyeron la ciudad de Ronen; en 845 se presentaron á las puertas de Paris y en 853 asesinaron á los monjes del célebre monasterio de Marmoutier, y en todas estas excursiones vandálicas quemaron no pocas iglesias y conventos. Cárlos no adoptó medida alguna eficaz contra los invasores, y los magnates de su reino buscaban su propia utilidad en la general miseria, de modo que muchas veces se vieron precisados los Obispos á defender, al frente de sus tropas, las ciudades amenazadas ó á rechazar los ataques de tan temibles enemigos. Pero no siempre podian evitar la destruccion de los conventos y de las escuelas, y, en medio de tan espantosa confusion, érales poco ménos que imposible mantener la disciplina y el orden en el clero.

Sucedió á Cárlos el Calvo su hijo Luis el Tartamudo, que reinó sólo de 877 á 879, y despues de éste reinan sus hijos Luis y Carlmann, de

dudosa legitimidad, el primero de los cuales contaba apenas diecisiete años y el segundo trece. Los alemanes realizaron entonces diferentes invasiones en sus Estados, de suerte que, á duras penas, pudieron defender sus fronteras. A la muerte de Luis, año 882, quedó Carlmann único dueño de los dominios de su padre, sucediéndole en Diciembre de 884 Cárlos el Gordo. Cárlos III el Simple, hijo de Luis el Tartamudo que le tuvo en su segunda mujer Adelaida, el año 879, fué coronado en Reims el 893, al mismo tiempo que se declaraba usurpador á Odon, conde de Paris, que le disputaba la corona. En su calidad de descendiente de los carlovingios quiso el rey Cárlos hacer valer sus derechos hereditarios á la corona de Alemania, pero, aunque logró apoderarse de Lorena, su reinado fué, en general, más desgraciado que venturoso. Ya se ve por estas ligeras indicaciones que los carlovingios de Francia dieron muestras de ser una raza tan débil y degenerada como lo había sido la de los merovingios. Este general desconcierto impera en el país durante todo el siglo x, siendo presa lo mismo de los normandos que de sus propios magnates, convertidos en tiranos, cuyas demasías apenas podían evitar los reyes; y este conjunto de circunstancias ejercía perjudicialísima influencia sobre los asuntos de la Iglesia; ya que la falta de disciplina y la ignorancia se dejaban sentir en todas partes, lo mismo en el estado seglar que en el eclesiástico. El Sínodo de Troslé se queja amargamente de estos males el año 909, y en el siguiente los Obispos Frotier de Poitiers y Fulrado de Paris dieron al monje Abbon de San German el encargo de redactar un extenso homiliario, en el que los sacerdotes ménos ilustrados pudiesen estudiar las principales verdades del Cristianismo, sirviéndoles de guía para enseñar al pueblo.

La diócesis de Reims.

126. La dinastía de los carlovingios sucumbió bajo el predominio de los grandes vasallos del reino que, apropiándose casi todos los derechos reales, acabaron por reducir á la nada el poder del monarca. Por la misma causa se fué debilitando considerablemente la influencia política de los Obispos, y, como los Sínodos se celebraban cada vez con ménos frecuencia, perdió también la Iglesia el prestigio y la influencia que ejercían aquellas asambleas de eminencias eclesiásticas sobre las masas. Sólo un corto número de prelados que, ya por medio de relaciones de familia ó por sus afinidades políticas y su energia de carácter, conservaron parte de su anterior predominio, pudieron aún ejercer influjo visible en la direccion de los acontecimientos. Entre los que mantuvieron por más tiempo esa posicion preeminente figuran los arzobispos de

Reims; particularmente Hincmaro († 882), luégo Fulco († 900), Heriveo († 922) y Seulfo que murió el 925; pero en 928 se apodera de la archidiócesis el conde Herberto de Vermandois, para entregarla á su hijo que á la sazón contaba sólo cinco años, encargando de la administracion de los asuntos espirituales al obispo Abbon de Soissons, cuyas veces hizo luégo Udalrico, que había sido expulsado de su diócesis por los magiars. Parece ser que el papa Juan X, tal vez oyendo informes inexactos, dió su aprobacion á este arreglo. Pero cuando más tarde el rey Raul ó Rodolfo, rota su amistad con el conde Herberto, se apoderó de Reims, puso término al escándalo, haciendo consagrar arzobispo de la misma al monje Artaldo, en 932, el cual obtuvo el palio del pontífice Juan XI, y el año 936 ungió y coronó al nuevo rey Luis IV el Ultramarino. Mas en 940 el mismo Herberto, auxiliado por el conde Hugo de Paris, se apodera nuevamente de la ciudad, y después de obligar á Artaldo á resignar el arzobispado, convoca un Sínodo en Soissons, año 941, que volvió á reponer al hijo del sacrilego conde, á la sazón de veinte años de edad. Así quedaron las cosas hasta que en 946 cayó Reims en poder del rey Luis el Ultramarino, que se había aliado entretanto con Oton I. Los derechos de Artaldo fueron explícitamente reconocidos por los Sínodos de Verdun y de Mouson primero, y, acto continuo, por el de Ingelheim, celebrado en Junio de 948, bajo la presidencia del legado pontificio Marino, obispo de Bomarzo, y con asistencia de los reyes Oton y Luis; al que, sin embargo, no concurrió la mayor parte de los prelados franceses por habérselo impedido el mencionado conde de Paris. El Sínodo lanzó la excomunion contra el rebelde Hugo, que aún trató de hacer valer sus pretensiones por la fuerza de las armas, y desde entonces vivió Artaldo en pacífica posesion de su Silla. Hugo de Vermandois hizo todavía gestiones para recuperar la usurpada dignidad, pero el Papa rechazó sus pretensiones el año 962, en que fué nombrado sucesor de Artaldo el presbítero Adalrico.

Los Capetos.—La accion de los Obispos.

127. A la muerte del último carolingio Luis V, caecida el 22 de Junio de 987, ocupó el trono de Francia Hugo Capeto, quien, para contrarrestar las excesivas pretensiones de los grandes, buscó el apoyo de los Obispos, dando desde luégo muestras de gran penetracion y excelente criterio. El acto religioso de la uncion y coronacion le dió á los ojos del pueblo indiscutible derecho á ocupar el trono, de cuya ventaja se hallaba privado Cárlos, duque de Lorena, que no se había sometido á dicha ceremonia. El Rey y los Obispos se necesitaban mutuamente,

pero los últimos prestaron al primero inapreciables servicios realizando su prestigio y autoridad á los ojos de sus vasallos: ellos se despojaban á veces de sus regalías en beneficio del Monarca; realizaban con su presencia las Asambleas reales, aun aquellos cuyas diócesis no estaban enclavadas en los dominios de los Capetos, y sentaron el principio de que toda institucion ó fundacion pública habia menester de la aprobacion del Monarca.

Los Obispos tomaban bajo su proteccion al desamparado y oprimido, oponiéndose con frecuencia á los excesos y violencias de los duques y condes, aplicándoles las censuras eclesiásticas, á veces á instancia de los mismos Reyes, y contribuyeron no poco á deprimir el espíritu de discordia por medio de la paz de Dios, castigando toda infraccion de esta tregua como un delito contra la religion. Al mismo tiempo sostenian lucha constante contra la nobleza feudal, que no abandonaba sus aficiones á la rapiña y á la independencia, empleando, como arma de último recurso, en el siglo x, el interdicto, en virtud del cual extendiase la excomunion, no sólo al criminal si que tambien á las personas que le rodeaban y á todas las cosas de su propiedad; y como esta medida iba acompañada de la suspension del culto divino y de la administracion de los sacramentos, producía, de ordinario, eficaces resultados. Desgraciadamente algunos Obispos inficionados del espíritu del mundo, abusaron de este saludable medio, como lo hizo el arzobispo Roberto de Rouen. En general, la relajacion de la disciplina eclesiástica continuó en Francia durante la primera mitad del siglo xi, en cuyo tiempo empezó Leon IX su campaña reformista.

128. No era de los menores males que entónces afligian á la Iglesia la enemiga que, con harta frecuencia, dividía á los eclesiásticos seculares y regulares, que á menudo dió tambien origen á disputas entre Obispos y abades. Algunos prelados exigian de los superiores de los Órdenes juramento formal de vasallaje, privaron de sus diezmos á los conventos y les quitaron hasta los medios de sostener sus escuelas. Tambien se hicieron cada vez más frecuentes, á partir de los últimos años del noveno siglo, las infracciones de las leyes del celibato, tantas veces recomendadas bajo la dinastía carolingia; así el Sínodo de Bourges, del año 1031, c. 6, exigió la prestacion del voto de celibato en el acto de recibir el subdiaconado, y por el c. 19 prohibió á los fieles dar en matrimonio sus hijas á los eclesiásticos, hasta el grado de subdiacono, ó á los hijos habidos despues de recibir dichas órdenes sagradas. En Normandia y Bretaña habia llegado al más alto grado el desórden y la indisciplina entre los eclesiásticos procedentes de la raza normanda, en los que, de un modo especial, predominaba la ignorancia y la rudeza de costum-

bres; hasta los arzobispos de Rouen, Roberto y su sucesor Mauger, hijo del duque Ricardo II, contrajeron públicamente matrimonio, y si el último celebró un Sínodo reformista en 1048, fué tan sólo por cubrir las apariencias. Su escandaloso ejemplo fué imitado por Obispos, canónigos y párrocos; y muy luégo se trató de hacer hereditarias las prebendas eclesiásticas á fin de disponer de ellas hasta en favor de las hijas; ya los duques y condes no se recataban de vender públicamente obispados y abadías al mejor postor, lo que á veces se hizo en vida del legítimo prelado. Tan desconsoladora situacion se hallaba aun agravada por la anarquia política, el latrocinio, la inmoralidad y la simonia que impedaban en todas partes; únicamente en las comunidades religiosas empezaron á manifestarse principios más saludables, y pronto se dejó sentir tambien en el clero seglar una reaccion favorable á las buenas costumbres, en cuya reforma colaboran, durante el siglo xi, nada ménos que ochenta Sínodos.

OBRA DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 124 Á 128.

Flodoard. Migne, t. 135 p. 34 y sig. 448 y sig. Mansi, XVIII. 301. 414 y sig. 438 y sig. Ord. Vitalis VII c. 1 y sig. p. 508 y sig. Glaber Rad. ap. Bouquet, t. X. Le Coite, Annal. Ecl. Franc. Par. 1668 s. t. IV y sig. Longueval, Hist. de l'Église gall. Par. 1782 t. IV y sig. Nouv. éd., par Jager. Dümmler, Ostfränk. Gesch. II p. 114 y sig. 121 y sig. 131 y sig. 206 y sig. 231 y sig. Héfele, IV p. 547 y sig. 554. 567 y sig. 576. 658 y sig. 677. Dollinger, II p. 50 y sig. 53 y sig.

VI. Alemania.

Los últimos carolingios alemanes.—Conrado I.

129. Bajo el reinado de Luis encontrábase Alemania en la misma situacion que Francia. Durante el de su hijo Luis el Germánico, muerto en 876, celebráronse varios Sínodos para la reforma de las costumbres del clero y del pueblo; como el que tuvo lugar en Maguncia, año 847, bajo la presidencia de Rabano Mauro, en el que fué condenada la falsa profetisa Thiota, que habia vaticinado el próximo fin del mundo. Luégo se divide el Imperio bajo los tres hijos de Luis, pero á la muerte de Carlmann, año 880, une Luis á sus dominios de Sajonia y Franconia oriental la Baviera, y á su muerte, acaecida dos años despues, Carlos el Gordo, que hasta entónces habia gobernado el reino de Alemania, unió bajo su cetro los dos Imperios carlovingio y germánico. Al morir Carlos en 888 formaron el Imperio aleman las cinco naciones reunidas de Franconia oriental, Turingia, Sajonia, Baviera y Suabia, á las que se agregó luégo por el Sudeste la marca de Carniola, gobernada por Arnolfo, hijo

natural de Carlmann, unida unas veces á Baviera y separada otras, lo mismo que la Lorena en el Oeste. Despues de Carlos III ciñe la corona de Alemania Arnolfo de Carniola, quien trabajó tambien por restablecer el órden y la disciplina en union con los Obispos, particularmente en el Sinodo de Tribur, que se celebró en Mayo de 895, bajo la presidencia del arzobispo Hatton I, y con asistencia de dicho Principe. Se decretó en este Sinodo que los condes tenían la obligacion de apresar y presentar al Rey á los que el Obispo hubiese castigado con la censura; que las órdenes del Prelado tuviesen la preferencia ante los tribunales, y que las cuestiones de derecho entre seculares y eclesiásticos debían encomendarse á la decision del Obispo.

Cuando murió Arnolfo, en 899, sólo contaba seis años su hijo Luis el Niño; empieza entónces un periodo de general confusion y de trastornos, motivados y sostenidos principalmente por las devastadoras invasiones de los húngaros. Entretanto dirigian los negocios del Imperio el arzobispo Hatton de Maguncia y el duque de Sajonia.

A propuesta del primero, fué elevado al trono de Alemania Conrado I, duque de Franconia, en 911, en que ocurre la muerte de Luis; la familia del nuevo Rey estaba enlazada por su madre con la de los carolingios. Enemigos interiores y exteriores perturbaron asimismo la paz de su reinado; en 913 fué asesinado el obispo Otherto de Strassburgo; Einhardo de Espira perdió la vista, y Erchanger, conde de Suabia, encerró en una prision á Salomon de Constanza; en todas partes reinaba la fuerza bruta ó el capricho, y más que en ningun otro punto en Baviera, donde el duque Arnolfo conferia los obispados sin más norma que el suyo. Era, pues, evidente que sin el auxilio de la autoridad eclesiástica no podria el Rey poner término á tan espantosa anarquía ni contener la decadencia del Imperio que se debilitaba, merced al engrandecimiento de pequeñas soberanías. Con tal intento se puso de acuerdo con Juan X para celebrar, en Setiembre de 916, el Sinodo de Hohenaltheim, bajo la presidencia de los legados pontificios, en el cual se expidieron 38 cánones, dirigidos especialmente á contrarrestar, en lo posible, el general desconcierto, y evitar las violencias de la fuerza bruta. Pero, desgraciadamente, nuevas invasiones de los húngaros impidieron recoger todo el fruto que se esperaba de esta Asamblea.

Royes de la casa de Sajonia.—Algunos eminentes prelados.

130. Fué un gran bien para Alemania el que, á la muerte de Conrado I, acaecida el 29 de Diciembre de 918, subiese al trono germánico la valerosa y robusta raza de los duques de Sajonia. Enrique I el Paja-

ro, que reina desde 919 á 936, defendió el reino contra las invasiones de los húngaros y daneses, y mejoró no poco la situacion de la Iglesia, fuera de Baviera, donde tuvo que dejar mano libre al duque Arnolfo para la provision de obispados. Aun fué más beneficioso el prudente y vigoroso gobierno de su hijo Oton el Grande, que reina de 936 á 973. Con la brillante victoria obtenida en Lechfeld, cerca de Augsburg, el año 955, acabó para siempre con las devastaciones de los húngaros; domoñó tambien á la inquieta y levantisca nobleza; ensanchó sus dominios por el Este y por el Norte, y recuperó además la Lorena. Ejercieron grande y benéfica influencia sobre él su madre Santa Matilde y su esposa Santa Edita († 946); así es que la muerte de estas dos piadosísimas mujeres le conmovió tan profundamente, que desde entónces puso más atención á los asuntos religiosos, en que ántes se habia ocupado poco. El episcopado, que tuvo en este periodo representantes muy distinguidos, se mantuvo fiel á la corona; y la escrupulosa conciencia con que el Rey elegía á los prelados vino á suplir, en cierto modo, la falta de libertad electoral, abolida por la costumbre de nombrar el Principe los Obispos, imitando tambien en eso su ejemplo sus dos inmediatos sucesores.

Entre los Obispos de su tiempo descuellan especialmente San Wolfgang, que ocupa la Silla de Ratisbona de 972 á 994, y se habia educado en Reichenau; San Ulrico, que recibió su educacion en San Gall, fué gran predicador y confesor, adquiriendo justa fama de asceta hasta su muerte, ocurrida en su Sede episcopal de Augsburg en 973; San Pelegrin de Passau († 991); Bruno, arzobispo de Colonia († 965); Heriberto, sucesor del anterior, que gobierna dicha diócesis del 999 á 1021; Reginaldo de Eichstätt (965-989); Adalberto, abad de Weissemburgo y luégo primer arzobispo de Magdeburgo desde 968; Adalald de Bremen (936-988); Bernardo de Hildesheim 993-1022) y su sucesor Godehardo (1022-1038); Gerardo de Toul, Conrado († 934) y Gebhardo de Constanza († 979). Muchos prelados eran descendientes directos de las familias más nobles del país, aunque tambien se distinguieron algunos que procedían de las clases más humildes, como el gran Willigis, que gobierna la archidiócesis de Maguncia desde 975 á 1011, y fué uno de los prelados más ilustres de este periodo.

Todos estos principes de la Iglesia contribuyeron, con sus nobles esfuerzos, á levantar el decaído espíritu de la nacion, á reanimar la vida de las ciudades en todas sus manifestaciones y á fomentar la agricultura, lo mismo que á mejorar la instruccion y las costumbres de su clero; así es que la sociedad les debe gran parte de sus progresos y adelantos. Las princesas que compartieron el trono de Alemania tuvieron tambien no

pequeña parte en la regeneración del Estado y en la propagación de las costumbres cristianas, mérito que principalmente corresponde á Santa Matilde, esposa de Enrique I († 976), á Santa Adelaida, segunda mujer de Oton I, muerta en 999 y á Teofano, esposa de Oton II.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 130.

Hefele, IV p. 119 y sig. 531 y sig. 554 y sig. Dümmler, II p. 505 y sig. 556 y sig. Döllinger, II p. 57 y sig. Brunner O. S. B., Die Einfälle der Ungarn in Deutschland. Programm. Augsburg. 1854. Giesebrecht, I p. 317 y sig. 331 y sig. Döllinger, II p. 62 y sig. Giröer, Los servicios prestados al Estado por el clero alemán en la primera mitad del siglo X en la *Preiburger Zeitschrift*, tom. 19, cuad. 1. Monografías de San Wolfgang por Sulzbeck, Ratisbona 1844; de San Ulrico por Raffler, Augsburg 1866; de Bruno de Colonia por Pieler, Arnsh. 1851; por Meyer, Berlin 1867, y por Schulze, Halle 1867; de San Bernardo por Kratz; Hildesheim 1840, cuya tercera parte trata de la catedral de esta ciudad; de San Godardo por Sulzbeck, Ratisb. 1867; de Santa Matilde por Clarus, Quedlinb. 1867, y de Santa Adelaida por Häfner, Berlin 1856. La exaltación del obispo Pelegrin al arzobispado de Loreh, es un invento fundado en documentos apócrifos que por mucho tiempo se han tenido por auténticos. Comp. Dümmler, *Pilgrim von Passau und das Erzbisth. Loreh*. Leipzig 1864; pero Mittermüller O. S. B. ha refutado las consecuencias que en dicho escrito se deducen, en el «*Katholik*» de 1867, tom. 47 p. 333 y sig. Wattenbach, *Deutsche Gesch.*—Quellen, p. 39.

Enrique II.

131. También Enrique II, parte movido por sus sentimientos religiosos y parte por razones políticas, buscó el apoyo de los prelados de la Iglesia, convencido de que eran las más firmes columnas del poder real. Él mismo poseía fino tacto para tratar los asuntos eclesiásticos; por su iniciativa se celebraron muchos Sinodos, y volvió á restablecer y á dar importancia á los antiguos tribunales sinodales. Debe reprochársele, sin embargo, el haber procedido á veces con alguna arbitrariedad, haciendo valer en todas las ocasiones su influencia personal. En 981 restableció la Silla episcopal de Merseburgo, suprimida á causa de las ambiciosas pretensiones de su obispo Gieselser, que se hizo trasladar á Magdeburgo, colocando en ella á su capellan Wigberto; pero el pensamiento que le preocupó gran parte de su vida fué la creación del obispado de Bamberg, formado con territorios tomados de las diócesis de Würzburgo y de Eichstätt; era tan vivo su deseo de ver realizada esta obra, que en 1007 pidió de rodillas á los Obispos reunidos en Francfort su aprobación para llevarla á cabo. Los dos Obispos perjudicados se opusieron tenazmente á los proyectos del Rey; así Enrique I, prelado de Würzburgo (995-1018), protestó enérgicamente y no ofreció su asentimiento sino bajo la condición de que se elevara su Silla á la categoría de

metropolitana, á cuya pretensión se oponían los legítimos derechos de la diócesis de Maguncia; gracias á la mediación del arzobispo de Colonia y de otros prelados se obtuvo el asentimiento de Enrique el 7 de Mayo de 1008, mientras que Megingaldo de Eichstätt persistió en negar el suyo, que se obtuvo luego de su sucesor Gunzo. Juan XVIII confirmó en 1013 la creación de la nueva diócesis, que se puso bajo la inmediata jurisdicción de la Santa Sede.

En varias ocasiones anuló Enrique II las elecciones de Obispos; mas nunca permitió que se eligiese un eclesiástico indigno de tan elevado cargo; así es que durante su reinado florecieron eminentísimos prelados, como Wolbodo de Lieja, Adalbero de Metz, Meinwerk de Paderborn, Burkardo de Worms, Eidon de Meissen, Tietmaro de Merseburg y Libencio de Bremen. Con objeto de uniformar el culto y la disciplina convocó Aribon, arzobispo de Maguncia en 1022, el Sinodo de Seligenstadt, en el que se expidieron veinte cánones. En otros Sinodos de esta época se trató de poner remedio á la frecuente infracción de las leyes matrimoniales y de acallar diferencias suscitadas entre Obispos y comunidades religiosas.

Los Reyes de la línea de Franconia.

132. Al extinguirse la línea de los príncipes sajones á la muerte de Enrique II, la sabiduría, la unión y la prudencia de los Obispos de Alemania libró al país de los horrores de una guerra civil, eligiendo para sucederle á Conrado, duque de Franconia. Aunque durante algun tiempo, para remediar la escasez de sus recursos, se dejó arrastrar á procedimientos simoniacos, como sucedió en la provisión de los obispos de Basilea y Lieja; en general hizo recaer la elección de prelados en personas muy dignas y llenas de merecimientos, mostrándose además profundamente arrepentido de los extravíos en que por este concepto incurrió al principio de su reinado. Por indicación suya tuvo que aceptar San Poppon, abad de Stablo, el obispado de Strassburgo; San Bruno, hijo del duque Conrado de Carniola, recibió la mitra de Würzburgo; Reginaldo de Espira; San Bardon, abad de Hersfeld, sucedió á Aribon en la diócesis de Maguncia, que gobernó de 1031 á 1051, y entretanto Unwano, arzobispo de Bremen, trabajaba en la propagación del cristianismo en las comarcas del Norte. A pesar de los inmensos servicios prestados al Imperio por los Obispos, los poderes civiles hicieron todo lo posible para colocar el episcopado en más estrecha dependencia de la corona, imponiéndoles además nuevas cargas y obligaciones, tanto de carácter militar como civil; así Conrado abusó no poco de la ceremonia de la investidura para acrecentar su poder y multiplicar sus ingresos, no

sin buscar el apoyo de los mismos Obispos para asegurar á su hijo Enrique la sucesion en la corona de Alemania y cobrar alguna esperanza de ceñirle tambien la del Imperio.

133. Enrique III, en su largo reinado de 1039 á 1056, intervino, en general con gran prudencia y circunspeccion, en los asuntos eclesiásticos, y, obligado tal vez por las peligrosas corrientes de la época, puso particular cuidado en mantener la disciplina y el orden y fomentar la vida religiosa, para lo cual exhortó á los prelados á evitar todo acto de simonia, y, al mismo tiempo que confesó públicamente que su padre habia incurrido en semejante vicio, le combatió con eficaz energia, obrando en esto de acuerdo con Pedro Damiani. Con tales disposiciones no es de maravillar que en él alcanzasen la autoridad real y el prestigio imperial el más alto grado á que habian llegado hasta entónces, máximo despues de su directa y eficaz intervencion en la eleccion de romano Pontífice. Tambien se estrecharon ahora mucho más las relaciones de los Obispos con el Papa. El mismo Enrique, despues de afirmar la paz en el interior y en el exterior, dictó severas medidas para cortar abusos y vicios, de acuerdo con los romanos Pontífices, con los arzobispos Bardon y Luitpoldo de Maguncia, el último de los cuales ocupó esta Silla desde 1052, y con Wazon, obispo de Lieja; de esta manera se restableció la disciplina eclesiástica y se acrecentó no poco en el exterior el prestigio del Imperio. Así es que entónces florecen de un modo especial varias iglesias de Alemania; del clero de Eichstätt salieron, en poco tiempo, el romano Pontífice Victor II, Gotebaldo, patriarca de Aquileya, Gueblardo, arzobispo de Ravena y otros para diferentes obispados de Italia y Alemania.

Corrupcion de costumbres bajo el reinado de Enrique IV.

134. Todo cuanto habia ganado la moralidad y la cultura bajo el reinado anterior se perdió en el de Enrique IV, que aun no habia llegado á la mayor edad al morir su padre y ya era esclavo de toda clase de vicios. En su corte adquirió la simonia un predominio espantoso; á la muerte de los eminentes prelados que mencionamos anteriormente entran á ocupar las diócesis los eclesiásticos más indignos, que no alejan para ello más méritos que la intriga y el soborno. El más pernicioso de todos fué tal vez Adalberto, arzobispo de Bremen, prelado inteligente y activo, pero ambicioso de honra y de fortuna, que empleó su talento en explotar de una manera escandalosa el favor del joven monarca para sí y sus amigos, haciendo, en union con el conde de Wernher, un tráfico escandaloso con los obispados y las abadías. Tambien Annon de

Colonia († 1075), aunque ni con mucho tan perjudicial como el anterior, abusó de su influencia para elevar á su sobrino Kuno á la Sede arzobispal de Tréveris, acarreadole con tal injusticia una muerte violenta y prematura.

Los conventos fueron tambien arrastrados por la corriente desmoralizadora, y muy luégo se manifestaron en su seno tendencias opuestas á toda reforma, en tanto que el clero seglar volvió á caer en los antiguos vicios: vendia las funciones eclesiásticas; se entregó al concubinato, algunos de sus individuos contrajeron públicamente matrimonio, y aun hubo muchos que trataron de hacer hereditarios los cargos de la Iglesia. En medio de tan general corrupcion cundió de nuevo la ignorancia entre el clero, relegándose al olvido las leyes y los cánones de la Iglesia, y el pueblo se dió á imitar el ejemplo de sus sacerdotes: de esta manera la crápula y los vicios más vergonzosos tomaron absoluto predominio en la sociedad.

Los metropolitanos de Alemania.

135. Habia á la sazón en Alemania nueve metropolitanos: 1.º El de Maguncia con los sufragáneos de Eichstätt, Würzburgo, Augsburgo, Chur, Constanza, Worms, Espira y Strassburgo, á los que se agregaron más tarde: Paderborn, Halberstadt, Hildesheim y Verden. 2.º El de Colonia, cuyos sufragáneos eran Lieja, Utrecht, Münster, Minden y Osnabrück. 3.º Tréveris con los obispados de Metz, Toul y Verdun. 4.º Salzburgo, que tenia por sufragáneas las diócesis de Freising, Passau, Ratisbona y Brixen, antes Säben. 5.º Bremen - Hamburgo con los sufragáneos de Oldemburgo, posteriormente Lübeck, Mecklenburgo (Schwerin) y Ratzeburg. Colonia disputó por mucho tiempo á este metropolitano sus derechos, hasta que le fueron reconocidos plenamente por Sergio III en 911, y en 1052 por Leon IX. 6.º Magdeburgo, declarada Sede metropolitana en 968, con los obispados de Zeiz, cuya Silla se traslada en 1029 á Naumburgo, Merseburgo, Meissen, Havelberg y Brandenburgo. Despues de la conquista de Borgoña, ó sea desde el año 1032, se crean las Sillas metropolitanas de: 7.º Besanzon, á la que se agregaron el obispado de Basilea, que desde 888 pertenece á Alemania y el de Lausanne. 8.º Lyon. 9.º Arlés.

VII. Italia.

Situacion de Italia bajo los carolingios.

136. Bajo la dominacion de los Reyes francos gozó la Iglesia en la Italia superior y central de los mismos derechos y beneficios que en

Francia y Alemania. Bajo tan favorables circunstancias crecieron tambien sus bienes y aumentó el prestigio de los Obispos que no solamente ocupaban el puesto de honor en las Dietas, sino que recibieron otras muchas distinciones, como el privilegio de que ningun funcionario real pudiera celebrar juicio en la capital de su diócesis sin su consentimiento; asimismo obtuvieron condados y otros títulos y derechos nobiliarios. Bajo los reinados de Luis I, de Bernardo y de Lotario I, ejercieron influencia absoluta en los negocios públicos Adelardo, abad de Corvei y su hermano el monje Wala; la mayor parte de los comisionados regios eran Obispos y abades, que tambien constituían la mayoría de los diputados en las Dietas del Imperio y de los jueces en los tribunales. En la mayoría de los casos estaban cuidadosamente administrados y protegidos los bienes eclesiásticos, fuera de los casos excepcionales en que se pusieron seglares al frente de las abadías; entre los Sinodos reformistas de este período merecen particular mención los de Pavia del año 850 y de 855, que adoptaron disposiciones muy acertadas para regularizar y mejorar la vida de los eclesiásticos. Desde esta época se nota marcada tendencia en los prelados de Lombardia para estrechar sus relaciones con Roma, centro de la unidad de la Iglesia; únicamente los arzobispos de Ravenna, harto accesibles á las influencias políticas, renovaron alguna vez los actos de oposicion á la Sede Romana que practicaron algunos de sus predecesores, pero se vieron precisados á someterse, como ántes lo hicieron Felix, Sergio, Leon y Juan, que gobierna aquella archidiócesis desde 850 á 878.

Los patriarcados de Grado y Aquileya.

137. En Istria duraba aún la contienda entablada entre los patriarcas de Grado y Aquileya con motivo de la cuestion de los tres capitulos. Grado dependia políticamente de Venecia, que habia logrado extender su protectorado á las diócesis separadas del antiguo reino lombardo. Pero ocurría que los Prelados obedecian unas veces á los reyes de Lombardia y otras al Gobierno veneciano, de lo cual resultaban no pocos inconvenientes; algunos aceptaban el protectorado de distinto Gobierno segun los cambios de Patriarcas y Obispos. En 827 se presentaron al Sínodo de Mantua falsos detalles relativos al asunto; así es que la contienda se prolongó bastante tiempo, hasta que Leon IX, de acuerdo con los principios admitidos ántes por Gregorio II y Gregorio III, resolvió en 1053 que obedeciesen al metropolitano de Grado los obispados de los dominios de Venecia é Istria y que las antiguas diócesis de Lombardia fuesen sufragáneas de la antigua Aquileya, cuyo prelado residia á la

sazon en Udine, ciudad de Friaul. En el trascurso de esta contienda se puso ya de manifiesto la importancia de la República veneciana, en cuyos dominios estaba enclavada Grado ó Aquileya la nueva. Aun se suscitaron otras disputas entre dicha República y el patriarca de Grado, como la que tuvo lugar bajo el pontificado de Juan VIII.

Anarquía y guerras dinásticas en Italia.

138. Extinguida la dinastia carlovingia se disolvieron en Italia todos los lazos que mantenian el órden. Si el Mediodia de la peninsula quedó á merced de los asalariados griegos y de los sarracenos, las provincias del Norte fueron victimas de las vandálicas invasiones de los húngaros, llamados, no pocas veces, por los mismos jefes de los partidos políticos, atraídos otras por el cebo que les ofrecian las intestinas luchas de los pretendientes á la soberanía, lo mismo que por las incessantes discordias con que destrozaban las comarcas sus numerosos caciques y señores. En un principio los Obispos, cuya mayoría se mantuvo libre de la general corrupcion, prestaron proteccion y apoyo á los menesterosos y débiles; pero tambien se vieron luego privados de semejante apoyo, porque los partidos contendientes pusieron al frente de las diócesis á hombres serviles y adictos á sus ideas, como Hugo de la Baja Borgoña, de 924 á 947 y más tarde Berengario de Friaul. Manasés de Arlés se apoderó de los obispados de Verona, Mantua y Trento, y últimamente ocupó aún la Silla de Milan; las principales iglesias se entregaron en manos de hijos bastardos y de favoritos de los Reyes, como sus feudatarios, sus espías y hasta mujeres influyentes usufructuaron las pingües rentas de los conventos. Entretanto, los más eminentes prelados gemian en la prision ó en el destierro; los bienes de la Iglesia estaban en manos de sus perseguidores, y nadie, ni aun el mismo clero, respetaba las leyes eclesiásticas. Habia, es verdad, algunos Obispos excelentes, como el alemán Hilduino de Milan († 936), y en Padua los Obispos: Pedro II que gobierna esta diócesis hasta el 931, Pedro III hasta 938 y Gauslino que murió el 967; pero su número fué harto exiguo hasta que los Ottones elevaron á la dignidad episcopal á hombres de ciencia y virtud probadas, en su mayor parte alemanes, aunque por otra parte fuesen descendientes de su propia familia ó adictos á sus personas y tradiciones.

Los prelados de Lombardia.

139. Los Obispos lombardos tuvieron que sostener ruda lucha con los poderes civiles y con los partidos del país, con sus propios feudatarios y con los municipios, cuyo poder era cada dia más pujante, pero, con el

trascurso del tiempo, recuperaron no pocos de los bienes robados á la Iglesia y obtuvieron asimismo de los Monarcas importantes privilegios, derechos, regalías y títulos condales. Inútil es advertir que en el mero hecho de aliarse con los Reyes para combatir, de comun acuerdo, las pretensiones y demasías de los poderosos señores feudales, desde el momento en que rechazaron sus exigencias injustas y no quisieron servir á sus fines políticos se crearon otros tantos adversarios.

Hacia el año 1010 conservaban todavía un poder respetable algunos Príncipes italianos, como los margraves de Toscana, de Verona y de Ivrea; fuera de éstos no había poder más preeminente que el de los Obispos, de suerte que en este tiempo el reino lombardo estaba, en realidad, gobernado por una aristocracia eclesiástica. El margrave de Toscana, dos Arzobispos y ocho Obispos reunidos, en representación de todos los Príncipes de Italia, ofrecieron á Enrique II la corona real, para librarse de la tiranía de los pretendientes nacionales, uno de los cuales, Harduino de Ivrea, había maltratado con su propia mano al obispo de Brescia y mandado asesinar al de Vercelli. Por eso eran aquí también los Obispos las más firmes columnas del trono.

Bajo el reinado de Enrique II se celebró el Sínodo de Pavia, en 1022, que trató de poner remedio á la incontinencia de los eclesiásticos. Uno de los más respetados prelados de esta época fué Heriberto, arzobispo de Milan, de 1019 á 1045, que se distinguió como hombre de Estado, pero se dejó dominar también por la ambición de honores y fortuna. Valiéndose del predominio que ejercía sobre Conrado II, que en gran parte le debía la corona de Lombardia, logró de este Príncipe que añadiese á sus ya extensas jurisdicciones la soberanía feudal del obispado de Lodi, y como se opusieran á sus pretensiones los habitantes de esta ciudad les hizo una guerra devastadora. Muy pronto se levantaron por todas partes quejas contra sus actos de opresión y tiranía, que al fin obligaron á los feudatarios que, por vivir en pequeñas poblaciones, eran con más frecuencia víctimas de su avaricia, ó á quienes arrebató además sus feudos sin más ley que la de su capricho, á formar contra él una poderosa liga, llamada Motta, que movió á Conrado II á decretar su prisión y destitución, juntamente con la de otros Obispos de las mismas ideas, en la Dieta de Pavia del año 1036. Pero la opinión pública, lo mismo de Italia que de Alemania reprobó unánimemente tal violencia, y Heriberto, que logró evadirse de la prisión, se reconcilió, despues de la muerte de Conrado, con Enrique III, y fué repuesto en su Silla. Fija la atención de los Obispos lombardos en la marcha de la política, descuidaron casi por completo los asuntos de la Iglesia, hasta que la misma fuerza de los acontecimientos les obligó á mirarlos con más cuidado.

OBRAS DE CONSULTA SOBRE LOS NÚMEROS 131 á 159.

Adelboldi Vita Henr. II Leibnit., *Script. rer. Brunsvic.* t. I. Giesebrecht, II pág. 53 y sig. 80 y sig. Dollinger, II p. 64. Héfele, IV p. 640-642. 670. Wippo Vita Contr. (p. 130 R. l. § 111) y otros en Giesebrecht, II p. 363 y sig. Dollinger, II páginas 58. 64-71. Klueckhohn, *Gesch. des Gottesfriedens*, p. 60 y sig. Mansi, XIX. 637. Joh. Diae. Chron. Grad. Pertz, VII. 46. Jaffé, p. 181. Thomassin, I, t. c. 22 n. 2; c. 23 n. 4. 6. De Rubéis, *Monum. Eccl. Aquilej. Venet.* 1740 p. 307 y sig. Höfer, D. P. II p. 166. Héfele, IV p. 47. 652. 724. Mi obra Photius II p. 635 y sig. Dollinger, II p. 71 y sig.

La Pataria.

140. El arzobispo Guido, designado en 1045 por Enrique III para sucesor de Heriberto, dió grandísimo escándalo por sus actos de simonía y por su extremada indulgencia con la inmoralidad. Levantó su voz contra estos vicios el piadoso sacerdote Anselmo de Baggio, súbdito del mismo prelado; mas para alejarle de Milan, logró Guido que el año 1057 fuese elevado á la Silla de Lucca. Entónces imitaron el noble ejemplo de Anselmo otros dos eclesiásticos: Landolfo Cotta y Arialdo, quienes, apoyados por el rico burgués Nazaro, predicaron, sin descanso, contra la herejía de Simon y de los nicolaitas. Esto hizo que se formaran en Milan dos partidos: el partido reformador popular, que, inspirándose en ideas elevadas, se propuso combatir la corrupción de la nobleza y la inmoralidad del clero contrario al celibato; sus adversarios le designaron irónicamente con el nombre de «Pataria» ó pueblo de mendigos, que aceptó como un título honorífico. Esta asociación llegó á adquirir tal predominio, que en 1057 pudo ya obligar al clero á suscribir una decisión popular por la que se restablecía el celibato del clero, habiéndose tomado además el acuerdo de no recibir los Santos Sacramentos de manos de sacerdotes casados.

En un Sínodo celebrado en Fontaneto, cerca de Novara, por disposición pontificia, fueron excomulgados Landolfo y Arialdo; quienes excusaron su asistencia por no reconocer la autoridad de semejante tribunal; en cambio Arialdo se trasladó inmediatamente á Roma, donde no sólo tuvo favorable acogida, sino que alcanzó que se despachasen dos legados pontificios á Milan, donde ya amenazaba estallar la guerra civil. Los dos legados, que eran el obispo Anselmo y Hildebrando, antes de cuya llegada abandonó la ciudad Guido, animaron en su empresa á los reformistas, no sin condenar los actos del simoniaco Arzobispo. En 1059 volvieron á la ciudad el mismo Anselmo y Pedro Damiani, en calidad de legados pontificios. Entónces trató de producir un levantamiento el partido de los anticelibatarios, que contaba la clerogamia entre los pri-

vilegios de la Iglesia de San Ambrosio y hasta se propasó á combatir el Primado de la Sede Romana; pero Pedro Damiani apaciguó á la multitud con prudentes consejos y con su vigorosa elocuencia. Por último tuvo que someterse á penitencia el arzobispo Guido y prometer extirpar de su diócesis la simonía; á todos los eclesiásticos culpables de los expresados delitos se les impusieron penitencias, retirándoseles además la autorizacion para ejercer su ministerio.

141. La asociacion Pataria se extendió muy luégo desde Milan por toda la Lombardia, cuyos Obispos se vieron precisados á prometer obediencia al Pontífice Romano y á comparecer en su presencia. Pero á su regreso de Roma faltaron al compromiso de publicar las resoluciones dictadas por el papa Nicolao II contra los simoniacos y nicolaitas, unos por temor á los eclesiásticos entregados al vicio y otros por dejarse arrastrar del cohecho: el obispo de Brescia, único que hizo la publicacion, fué tan cruelmente maltratado por su clero, que estuvo en peligro de muerte. La general indignacion que produjo este crimen aumentó las fuerzas de la Pataria; gran parte del pueblo de Brescia, Cremona y Piacenza rompió toda comunicacion con los eclesiásticos que habian tenido participacion en los expresados crímenes, y los habitantes de Asti y Pavia se negaron á recibir á los Obispos simoniacos enviados por la corte de Alemania. A su vez los prelados de Lombardia, temiendo la aplicacion de medidas severas por parte de Anselmo de Lucca, elevado ahora á la Silla pontificia, promovieron y fomentaron el cisma de Cadalous, y en cuanto al arzobispo Guido y sus eclesiásticos, faltando á la promesa dada al cardenal Pedro Damiani, continuaron su vida simoniaca y desarreglada.

Entretanto la Pataria adquiria cada dia nuevas fuerzas. Despues de Landolfo que, por enfermedad, tuvo que retirarse de la lucha, se puso al frente de la confederacion su hermano Herlembaldo que acababa de regresar de Jerusalem, y fué nombrado por el Pontífice porta-estandarte de la Iglesia. En Milan se restableció la vida canónica de los clérigos introducida por Arialdo con ayuda de algunos celosos sacerdotes, y los señalados triunfos que alcanzaba la Pataria contribuyeron tambien á realzar el prestigio de Alejandro II, que habia lanzado la excomunion contra el Arzobispo nuevamente incurso en simonía. Pero éste, excitando el orgullo nacional de los milaneses, esparciendo con astucia falsos rumores, y valiéndose del soborno, atrajo á su partido una parte del pueblo, al que concitó contra Arialdo y Herlembaldo, el primero de los cuales tuvo que huir, y sufrió malos tratamientos hasta que, por fin, le dieron muerte cruel dos eclesiásticos en 1066. Al cabo de diez meses se encontró su cadáver intacto y sin la menor señal de corrupcion; en-

tónces el clero y el pueblo rivalizaron en glorificar al santo mártir en cuyo sepulcro se obraron muchos milagros. El mismo Alejandro II llevó á cabo su canonizacion solemne en Milan.

142. Nuevamente tuvo que abandonar el arzobispo Guido esta ciudad, en tanto que Herlembaldo disponia para su resguardo una gran casa dándola el aspecto de una fortaleza. El obispo Maginardo de Silva Cándida y el presbítero Juan Minuto, con el carácter de legados pontificios, publicaron el 1.º de Agosto de 1067 un Estatuto inspirado en los más altos principios de moderacion y sabiduria, en el que aprobaron las reclamaciones de la Pataria contra los eclesiásticos inmorales y simoniacos, prohibiendo, al mismo tiempo, á los seglares maltratar y saquear á su antojo á los clérigos so pretexto de castigar algunos de los crímenes que se les imputaban. El Arzobispo, despues de dar señales de sincera penitencia, presentó la dimision de su cargo.

Entretanto la Pataria, en intima relacion con la Santa Sede, obtuvo brillantes resultados en diferentes ciudades, principalmente en Cremona, donde se comprometieron, bajo juramento, diez hombres á no consentir la presencia de sacerdotes concubinarios, no sin exigir igual promesa al Obispo, á quien exigieron estrecha cuenta de la infraccion de su compromiso; y en Piacenza, donde bajo su influencia se llevó á cabo la expulsion del Obispo Dionisio, sobre el que pesaba la censura pontificia. Trabajó asimismo con gran empeño para que en Milan se hiciese la eleccion episcopal con estricta sujecion á los cánones; pero Guido pretendió burlar sus esfuerzos, vendiendo la Silla á su amigo el subdiácono Godofredo, que se procuró la investidura en la corte alemana, mediante una cantidad respetable de dinero y la promesa de suprimir la Pataria y de entregar á Herlembaldo. Este, empero, advertido del inminente riesgo que corria, ocupó algunos puntos fortificados; en tanto que Godofredo se vió al poco tiempo abandonado por todos, incluso el obispo Guido, y su candidatura rechazada por el Soberano Pontífice.

Adelaida de Turin, suegra de Enrique IV, persiguió la Asociacion de la Pataria, obligando á los milaneses á recibir de nuevo al arzobispo Guido. Al morir éste, el 23 de Agosto de 1071, pretendió la corte alemana obligarles á reconocer á Godofredo; mas la Pataria eligió, el 6 de Enero de 1072, en presencia de un legado pontificio, al presbítero milanés Oton; los enemigos de la expresada asociacion, sin embargo, le obligaron, bajo juramento, á renunciar á la dignidad arzobispal, no sin someter al legado pontificio á los más crueles tratamientos. Herlembaldo, empero, recuperó inmediatamente su anterior predominio en la ciudad, al mismo tiempo que un Sínodo romano declaró nulo el juramento de Atton (Oton), por no haber sido libre al prestarle. En el interin habian